

# **EVMOTORS**

## **AL SEGMENTO BME GROWTH DE BME MTF EQUITY**

Martorell, 30 de octubre de 2024

EV MOTORS, S.A. (en adelante, “EV MOTORS” o la “Sociedad”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone a disposición del mercado la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El importe total de gastos incurridos por la Compañía a lo largo del proceso de incorporación de sus acciones en BME Growth ascendió a 3.528.713,56 euros (IVA no incluido). Dicho importe incluye los gastos de asesoramiento legal, notaría, registro mercantil, asesor registrado, due diligence, comisiones de colocación de la ampliación de capital realizada previamente a la incorporación en BME Growth, cánones de Iberclear y BME Growth, los gastos derivados de la celebración del evento de “toque de campana”, así como otros gastos complementarios asociados al proceso.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020 se indica que la información comunicada mediante el presente documento ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

**FOCUS ON NEXT FRONTIER S.L.U.**  
Consejera Delegada de la Sociedad  
Representada por D. Rafael Ruiz Rincón